

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9468 *GIGAVATIO SERVICIOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTALACIÓN DE REDES ISETUI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

Los socios únicos de Gigavatio Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, e Instalación de Redes Isetui, Sociedad Limitada Unipersonal, han decidido, en fecha 17 de diciembre de 2018, aprobar la fusión por absorción inversa de Instalación de Redes Isetui, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Gigavatio Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, por el procedimiento de los artículos 42, 49 y 52.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), con extinción de la Sociedad Absorbida y previa aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al proyecto de fusión por absorción inversa depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra, en fecha 14 de diciembre de 2018.

La fusión implicará la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el balance de fusión y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Tui, 17 de diciembre de 2018.- La Administradora solidaria de Gigavatio Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, e Instalación de Redes Isetui, Sociedad Limitada Unipersonal, María Luz Ruibal Sobral.

ID: A180074942-1